

La Encíclica sobre el matrimonio cristiano

Versión íntegra y directa del
texto latino publicado por
"L'Osservatore Romano"

Encíclica del Santo Padre Pío XI, Papa
por la Divina Providencia, a los
Venerables Hermanos, Patriarcas, Pri-
mados, Arzobispos, Obispos y otros
Ordinarios, en paz y comunión con la
Sede Apostólica, acerca del matrimonio
cristiano, consideradas las presen-
tes condiciones de la familia y de la
sociedad, las necesidades, errores y
vicios.

A los Venerables Hermanos, Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y Ordinarios, en paz y comunión con la Apostólica Sede.

Venerables Hermanos, Salud y Ben-
dición Apostólica:

Cuán grande sea la dignidad del
casto matrimonio, puede principalmente dedicarse, Venerables hermanos, de que Nuestro Señor Jesucristo, Hijo del Eterno Padre al tomar carne mortal, no solo quiso asentar especialmente el principio y fundamento de la sociedad doméstica y el humano consorcio con aquel amantísimo propósito con que llevó a cabo la restauración universal del humano género, sino que también, llevando el matrimonio a la integridad primera de su divina institución, lo convirtió en verdadero y «magno» (1) Sacramento de la Nueva Ley y encorazonó por lo mismo toda su doctrina y custodió a su Esposa, la Iglesia.

Para que las gentes todas de todo el orbe y de todo tiempo perciban los deseos fratos de esta renovación del matrimonio, es precisa que se iluminen las intelijencias de los hombres con esta doctrina del matrimonio cristiano. Y conviene, después, que los cristianos cónyuges, fortaleciendo sus débiles voluntades con la gracia interior de Dios, acomoden su manera de pensar y obrar a la purísima ley de Cristo, de la que se deriva para ellos y para sus familias la verdadera paz y felicidad.

Mas por el contrario, no solo Nos contemplamos desde esta especie de cueva de observación apostólica, sino también vosotros mismos. Venerables hermanos, lo contemplais y os doyos con Nos vehementemente, de que muchos hombres, olvidados de aquella divina obra de la institución matrimonial, o ignoran por completo la sañadía tan grande del matrimonio cristiano, o la alegan sin pudor alguno o la conciernen por doquier apoyándose en los falsos principios de una nueva y perversa doctrina.

Como queria que estos perniciosos errores y malvadas costumbres han comenzado a introducirse en el ánimo de los fieles, y pretenden cada día insinuarse más profundamente, sia sentido alguno, juzgamos por nuestro cargo de Vicario de Cristo en la tierra y de Pastor Supremo y Maestro, que debemos levantar la Apostólica Voz, para apartar a las ovejas que se nos han encorazonado de los envenenados pastos y conservarlas inmunes en cuanto esté de Nuestra parte.

A vosotros, pues, Venerables Hermanos, y por medio de vosotros a toda la Iglesia de Cristo y a todo el mundo, hemos decidido hablar de la naturaleza cristiana del matrimonio, de su dignidad, de las ventajas y beneficios que de él emanen, para la familia y para la misma sociedad humana, de los errores contrarios a este importantísimo capitulo de la doctrina evangélica, de los vicios adversos a la vida cónyugal y, en fin, de los principales remedios contra éstos, siguiendo las huellas de nuestro antecesor León XIII, cuya Encíclica «Arcanum» (2) acerca del matrimonio cristiano, publicada hace 50 años, hacemos Nuestra y confirmamos y al par que exponemos un poco más ampliamente algunas cosas que se refieren a las condiciones de nuestra época y a las necesidades actuales, declaramos que aquella Encíclica no solo no ha envejecido, sino que conserva plenamente todo su vigor.

Y para comenzar partiendo de la misma, en la cual se contiene todo quanto hay que defender de la Divina

Tribunales

Jueces per manu:
Sección 1.º, Lucena, lesiones, contra Juan Guadarrama Navarro. Defensor Sr. Espina. Procurador Sr. García Varo.

Sección 2.º, Pozoblanco, hurto, contra José López Vázquez. Defensor Sr. Espina. Procurador Sr. Jiménez Baena.

Prieg, tenencias de armas, contra Rafael Palido Alba. Defensor Sr. Espina. Procurador Sr. Barasona.

Institución del matrimonio, de su sacramental dignidad y perpetua firmeza acentuamos primero este incombustible e inviolable fundamento: El matrimonio no es de institución ni instanciación humana sino divina. No ha sido comunicado, confirmado y elevado por los hombres, sino por el propio autor de la Naturaleza, Dios, y por las leyes de Nuestro Señor Jesucristo, restablecedor de la misma naturaleza. Y estas leyes no pueden estar sometidas a las conveniencias de los hombres ni siquiera a un pacto contrario que los propios cónyuges establezcan. Tal es la doctrina de la Sagrada Escritura (3), la constante y general tradición de la Iglesia, y la solemne definición del sagrado Concilio de Trento, la cual predica y confirma con las propias palabras de la Sagrada Escritura que el perpetuo e indisoluble vínculo del matrimonio y su unidad y firmeza provienen de Dios, su autor (4).

Pero aunque el matrimonio es por su propia naturaleza de institución divina, sin embargo participa en él también la voluntad humana y de un modo nobilísimo; porque cualquier matrimonio, en cuanto es la unión cónyugal entre un determinado varón y una determinada mujer, no nace sino del libre consentimiento de ambos esposos, y este acto libre de la voluntad, mediante el cual una y otra parte entregan y aceptan el derecho cónyugal (5), es tan necesario para constituir el verdadero matrimonio que ninguna potestad humana puede suprirlo (6). Sin embargo, esta libertad solo tiene que hacer constar si los contrayentes quieren verdaderamente casarse y casarse con una determinada persona, o no; pero la naturaleza del matrimonio se somete por completo a la libertad del hombre de tal modo, que si alguien contrae matrimonio una vez, se somete a sus leyes divinas y esenciales propiedades. Porque el doctor Anagnoski, al referirse a la fe cónyugal y a la prole, dice: «Estas cosas nacen en el matrimonio del mismo pacto cónyugal, de suerte que si se expresase algo contrario a ellos en el consentimiento que constituye la unión matrimonial, no habría verdadero matrimonio» (7).

(CONTINUARÁ).

(1) Ephes. V. 32.
(2) Litt. Eneyel, «Arcanum divinae sapientiae», 10 feb. 1880.
(3) Gen. I, 27-28; II, 22-23, Matth., XIX sqq., Ephes., V, 28 sqq.
(4) Conc. Trident., sess. XXIV.
(5) Cfr. Cod. Iur. Can. c. 1.081, par. 2.
(6) Cfr. Cod. Iur. Can. c. 1.081, par. 1.
(7) Thom. Aquin. Summa theolog., q. III, Suppl. q. XLIX, art. 3.

CABRA

Terminaron los cultos y tradicionales fiestas con que celebra la Iglesia y el pueblo cristiano el nacimiento del Hijo de Dios.

Como de costumbre, el día de Nochebuena hubo Misa del Gallo en la parroquia matriz de Aunción y Argelos, en la de Santo Domingo, en las descalzas y en el Asilo de los Pobres Desamparados, viéndose todas ellas muy concurridas por la similitud de fieles.

En todos estos templos cantaron las excelencias de la Noche coros de bellas señoritas, que con instrumentos pastoriles, entusiasmo y alegría, oficiaron missas, misterios y villancicos con gran afición y gusto.

La noche del 31 y en la parroquia de Santo Domingo, donde está instalada, celebró la Adoración Nocturna, Vigilia extraordinaria de fin de año.

Dadas las doce, el pátroco de catedral iglesia señor Povedano y coadjutores de la misma, celebran el Santo Sacrificio cantando un nutrido coro de

ASLAND-CORDOBA, S. A.

Fábrica de Cementos Portland

Filial de la Compañía General de Asfaltos y Portland Asland
Fábricas en Moncada, y La Pobla Lillet (Cataluña), Bilbao
y Villaluenga (Toledo)

Entre otras obras importantes se ha empleado el
Cemento ASLAND en Andalucía en

La Carta de Tablada, Puertos de Cádiz, Huelva, Algeciras y Motril, Pantanos del Chorro y Montejaque, Obras para los riegos de la región inferior del Guadalquivir, Palacios y torres de la Plaza de España en la Exposición Ibero Americana de Sevilla, Pabellón de Méjico en la misma, Banco de España de Sevilla, Hotel Alfonso XIII y Refinerías de la Campsa.

Domicilio social: Calle Málaga, 1, (esquina a Morería)

Hijas de María la Misericordia de Gómez Navarro.

La nota de amor de este solemne acto fué la Comunión general, acercándose a la Sagrada Mesa todos los socios de la Institución Eucarística, así como cientos de fieles que recibieron en sus pechos al Díos tres veces Santo.

SOLEMNE OCTAVARIO

No bien habían terminado estas grandes fiestas cuando dió comienzo en nuestra hermosísima parroquia de la Asunción y Angeles, un solemne Octavario que citada parroquia consagraba con verdadero amor al Mesías Verdadero.

En su altar mayor, se volvió un amplio portal de Belén.

Los católicos a cargo de bellas jóvenes bajo la dirección de la profesora de piano señorita Rafaela Salas, maestra nacional de La Rembla, iniciaron su hermosísima y bien timbrada voz la simpática señorita Rosario Avila, hija adoptiva de los señores Lamas Valdelvira.

Nuestra modesta enhorabuena al virtuoso párroco señor Caballero, al coadjutor de citada Iglesia Sr. Ruiz Muñoz, alma y autor de estos preciosos ejercicios, a las bellas y simpáticas cantoras y a cuantas personas coadyuvaron con su esfuerzo al esplendor de cultos tan solemnes.—DON JOTA.

Pueblo enteros
se convierten al catolicismo
en Birmania

Tourgo (Birmania).—En los meses Carianos, habitados por la tribu de los Geku tenemos unas cuarenta aldeas católicas con un total de 4.000 fieles. Entre las tribus de los Carianos los más inteligentes son los Geku. Recientemente se ha descubierto en su territorio una mina de Wolfram, filón al parecer riquísimo, que ha de constituir un porvenir próspero.

El descubridor de la nueva mina, el señor Hag aunque no es católico se ha dirigido al misericero Padre Vicente Marcuzzi que reside en Mcambil para que se establezca en las proximidades de la mina. Le promete su apoyo para la construcción de la capilla. Al mismo tiempo se encarga de edificar un Hospital que será confiado a nuestras religiosas Dasea que solamente los Carianos sean utilizados en los trabajos mineros para de esta manera poner algún remedio a la gran miseria que reina entre ellos.

Ya de antes el P. Marcuzzi venía anhelando la fundación de una misión en aquellos lugares, porque aquella población pagana en su totalidad había manifestado recientemente clara inclinación hacia nosotros con ocasión del ingreso de tres aldeas reducidas en el catolicismo.

Además como en aquellos contornos se han ido aldeas de carianos relativamente bien acomodados e intelligentes, quienes repetidas veces se han negado a dar su nombre a la sección de los Baptistas por la razón de que no tiene sacerdotes.

De todas formas estas aldeas iban a acercándose a nosotros, pacíficamente, desde hace dos años. Por fin el jefe de las mismas acompañado de algunos de sus representantes llegó en Septiembre pasado a Tungoe

Y para comenzar partiendo de la misma, en la cual se contiene todo quanto hay que defender de la Divina

LA SITUACIÓN DEL CLERO

La Cenicienta de España

Ignoramos si la censura permitirá la publicación de estas cuartillas, aunque hemos de conducirnos con el mayor cuidado.

No vamos a defender la situación del Clero, en nuestra patria, como nadie conocida por los gobernantes, por los amigos del orden y por los propios revolucionarios, toda vez que a él principalmente se deben las reservas conservadoras de nuestro pueblo, fundamentalmente sólo de gobrino y díque, el más infranqueable, contra la revolución. De esta realidad tiene conciencia el país.

Solamente el Clero y el Magisterio forman los pueblos, que defendan los Institutos armados.

Nuestro propósito, en este artículo, es rebatir, con el mayor respeto, las alegaciones del Sr. Wals, con que intenta justificar la excepción que del Clero se ha hecho, en el aumento de sueldo a los funcionarios del Estado.

No se incluye al Clero, dice, porque es asunto concordado.

¿Pero qué es lo concordado?

Precisamente lo contrario de lo dicho por el Sr. Ministro, porque está concordado que se dote decorosamente el Culto y Clero, y, si antes no se ha hecho, es por la penuria del Erario público, situación que ahora no puede alegarse, toda vez que después de mejorar a todos los funcionarios, aún existe un superavit, en el presupuesto, de más de treinta millones.

Per consiguiente no aumentar la dotación del Clero, en las actuales circunstancias, es abiertamente contra el espíritu del Concilio.

La otra razón alegada por el Sr. Wals, se refiere al aumento que se concedió a los Capellanes, Coadjutores y Curas Rurales y de Batallas, durante la Dictadura.

Se aumentó los haberes de este sector del Clero español, por término medio, en unas diez pesetas mensuales.

Diez pesetas mensuales, algo menos, treinta céntimos diarios, sobre sueldos de trece reales que entonces percibían la mayoría de los beneficiarios por la generosidad dictatorial.

Este aumento es la otra razón que ha inducido al Gobierno a eximir a todo el Clero, del beneficio concedido ahora a los funcionarios públicos.

Si no fuera que acosando al Clero por hambre, como se está haciendo, peligran tantos valores patrióticos y morales, base insustituible de la grandeza nacional, sería cuestión de tomar, en broma, las razones alegadas por el Sr. Wals.

Fuera más honroso para el Clero, decir francamente que se prescinde de él, porque saben que con hambre y persecuciones, jamás dejará de servir los altos intereses que le son confiados, procurándose el sustento en otros sectores de la actividad humana, compatibles con el decoro sacerdotal, para oprobio de una nación que se llama católica, y baldón de un Estado, que en pacto solemn, se compromete a sostener, con decoro, a los servidores del Altar.

Nada declina de lo que todo el país sabe: que lo abonado por el Erario a la Iglesia española, no alcanza, con mucho al «cuatro por ciento» de interés, de la cuarta de los bienes desamortizados, lo cual pone de manifiesto la flagrante injusticia, que con el Clero, cometió el Gobierno.

Una vez más se ha puesto a prueba, que el gran patrimonio de nuestro Clero, que no puede comprarse con ninguna clase social, por aventajar a todas, ya que se labra, en la cual no cejará, con ser religiosa es eminentemente patriótica, pero bueno es que recordamos que también con este Gobierno, sigue siendo el Clero la cenicienta de España.

ELIAS OLMO.

Grandes rebajas de precios

Impermeables Caballero a 20 pesetas
» de cuero a 80
Abrigos superiores . . . a 30
Trajes y capas niño . . . a 6
Cortes de traje ingleses a 90
» » país . . . a 15

En Pañerías Inglesas

INTIMA

Picó a una rosa una abeja
y tenía dulzura la flor
que ya no quiso otras mieles
que la miel de aquella flor.

Y también bebé en las cíes
fantas d'azules d'amor,
que solo por tu cariño
vive ya mi corazón

NARCISO DÍAZ DE ESCOBAR

Comedor de Caridad de San Vicente de Paul

Donativos recibidos:
Excm. señor Gobernador civil, 500 pesetas; doña Concepción Pedraza, viuda de Caballero, 10; doña Rafaela Mir de las Heras y señora, 5; doña Emilia Jordano, viuda de Tejeda, 10; doña Patrocinio Pedrajas Barbero, viuda de Dávila, 5.

Vida Religiosa

Santoral.—Día 15 San Pablo, Emaus.

La misa y oficio son del santo, con rito doble y color blanco.

Ouitos

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En la Encarnación, misa por doña María y doña Felisa Alamo.

En el templo de las Religiosas Esclavas, pasea visitarse diariamente a Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Enero: La salvación de Rusia y principalmente de toda su Juventud.

Intención misional: La vuelta de las Iglesias ortodoxas a la unión católica.

Rogetamos en especial por la salvación de Rusia y principalmente de su juventud, y la vuelta de las Iglesias ortodoxas a la unión católica.

Resolución Apostólica: Ofrecer misas, comuniones y oraciones por las intenciones.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres.

Esclavas.—Ejercicios Espirituales para Señoras en la casa de las Religiosas Esclavas del S. Corazón de Jesús, Plaza de San Juan 7.

Darán principio el día 25 de Enero a las seis y media de la tarde, y terminarán el día 31 con la Misa y Comunión general.

Los dirigirá el R.

Gobierno Civil

Ha regresado de la Corte el gobernador civil don Graciano Alenza encargándose del mando de la provincia.

Esta mañana celebró una conferencia con el presidente de la Diputación Sr. Cañas Vallejo y don Manuel Enrique Barrios.

Después recibió la visita del general gobernador Sr. Cáceres.

* También le visitaron el nuevo coronel de la guardia civil, los alcaldes de Posadas, Benameji y Dos-Torres, don Antonio de la Torre, Director del Banco Español de Crédito de Montilla y don Francisco López Nasón.

En la Cruz Roja

Lis'a de los donativos recibidos para el Árbol de Navidad repartido entre los niños que reciben asistencia en el Dispensario de la Cruz Roja, el día 5 de Enero de 1931.

(CONTINUACIÓN)

Don Angel Sánchez Sánchez y señora, 2 bufandas, 6 camisetas punto, 14 pares de calcetines y 23 pañuelos; don Francisco Ruiz Hens y señora, 12 pares calcetines sport, 3 abrigitos franelas, 3 Id. lana y 6 camisetas punto; don Manuel Zárategoza del Valle, 3 autos mecánicos, 1 juego té, 1 batería de cocina, 1 costurero, 2 juegos arquitectura, 1 juego rompecabezas, un Id. bolos, 1 Id. asalto y 1 Id. oca; doña Angeles Clementson Palma, 2 pepes y una muñeca trapo; don Angel Moyano, 1 auto mecánico, 1 cocina, 1 tambor y 2 juegos café; señor Hijo de A. Pintado, 1 barquillera, 1 juego costura y 1 caja membrillo; don Manuel Herrador, 1 tambor, 1 carretilla, 2 trineos, 1 cubo, 1 regadera, 1 lavadero, 1 caballo, 1 pepe, 1 auto y 1 Chariot ciclista.

Don Manuel Tienda Argote y señora, 1 aro de timbre, 1 guitarra, 1 juego carretilla, 1 muñeca, 1 cabañero y 1 motocicleta; don Alfonso M. Ibarra, 2 muñecas, 2 ruedas, 2 tarjetas, 1 vapor y 1 auto; don Pedro Pablo Batabo y señora, 2 abrigos plásticos; señor Hijo de J. Caballero, 1 juego recibidor, 1 juego ruleta, 1 juego asalto, 1 juego oca, 2 pelotas goma, 2 camisetas, 4 juguetes y 3 autos; don Fernando Uzaro Rojas, 1 muñeca, 1 auto, 1 Chariot ciclista y 1 juego de café; doña Angélica López de Alvear, 1 muñeca; 1 juego lavadero, 1 tarta.

na, 1 juego cocina y 1 cocina; doña Angeles Sánchez, 1 mariposa, 1 pepe y 1 escopeta; don Pedro Barbudo S. Varela y señora, 1 pepe, 1 tren, 1 toro, 1 juego recibidor y 1 juego café; don Federico García Varo, 6 caballos y 6 pepes; don José Daarle, 1 juego café, 1 juego cuarto baño, 1 juego cocina y 1 lavabo; don Felipe Gutiérrez, 1 juego carpintería y 1 veloncito.

Sres. Rodríguez Hermanos, un tocador, dos camites, una regadera, dos cestas, siete pepes, un clew, dos pipos y pipa, dos jarras, tres casitas, dos juguetes maníaco y mariposa; tres baúles, seis trineos, tres juegos planchas, cuatro patines; tres juegos lavabo, ocho juegos bordadora, una juego alfarería y un esparador; doña Carmen Saenz, tres preciosos abrigos de lana; Hijas de don Rafael Cruz Conde, cuatro preciosos abrigos de lana, una tallita de lana, dos preciosos camisitos y un par de patines de lana y seda; señoras de la Natera de García, un caballo, dos moises con maníaco de china, un juego de lavabo, un auto, una pelota de goma y un rompecabezas; doña Teresa León de Fernández de Mese, un cubo, un auto, un pepe, una cocina, una cama y un juego de bolos.

Doña Trinidad Ortiz de Sanz, 2 preciosos abrigos de lana, 2 bufandas de lana, 6 pares de calcetines y 6 camisetas rosas; señor Presidente de la Exma. Diputación, 1 preciosos guatarras, 2 tembres, 1 juego alcoba con cuarto baño, 2 juegos sala, 1 juego de comedor, 2 preciosos juegos costura, 2 juegos soldados, 1 hermoso auto mecánico, 1 motocicleta, 2 bolos aeroplano, 1 juego recibidor, 1 pelota goma, 3 polichinelas y 2 coches tureros; don Juan Moreno Amor, 1 chalequito lana y 1 bufanda; don Ramón Márquez Urbano, 1 tambor, 1 muñeca y 1 precioso Rey Mago; don José Banito y Basilio, 12 pares de medias sport; doña Estrella Llón de Carbonell, 6 pepes; señores Fernández y Vergara, 1 caja mantecados.

Se hizo constar el sentimiento por la muerte del Tesorero de la Asociación, don Juan Ruiz Romero, de que el Presidente D. Julio Baldomero Muñoz hizo un santiísimo elogio.

En la asamblea reñió el mayor en suspiro.

¿El fin del capitalismo?

No es raro en países más industrializados que el mundo, o al año de boca de economistas competentes, que el fin del capitalismo se aproxime; ni es tampoco raro al mostrar admiración de lo que se oye, escuchar una explicación de este estilo: Dicho de clavos: años, cuando estén VV al nivel nuestro, verás si efectivamente el capitalismo presenta todos los síntomas de gestación de otro sistema—no sabemos cuál—que regirá el mundo y las organizaciones económicas...

Es régimen de profesiones económicas y políticas, todos estamos ya dispuestos a no darla fe. Hace ya muchos años que Maxi lanzó la ley en orden precisamente al capitalismo, al cual describió cayendo de tumbos en tumbos marcha a las concentraciones, a las crisis, a la pobreza convertida en lepra social universal que no tenía más curación que el degüello del capitalismo. Y a pesar de lo bonito que resulta el andamiaje intelectual Marxista, a pesar de la realidad de las concentraciones y de las crisis, las estadísticas van dando siempre con su seriedad inalcanzable, los mismos resultados: y no diciendo que se nota, dirás tú, un aumento de capitalistas, una elevación del nivel medio de vida; en una palabra: que marcha el mundo es dirección totalmente contraria a la señalada por el profeta Maxi.

Las profesiones marxistas siguen habiendo eco. El mejor: el técnico del capitalismo moderno: Werner Sombart. El sabio que ha dedicado su vida al estudio del capitalismo preconiza también su fin. Apresurémonos sin embargo a decir: muy de distinta manera que la triste y espantosa como la veía feo el caudillo socialista. Para Sombart el capitalismo va a morir, pero es, porque mercó a las contracorrientes económica, y a las que apaciguan los capitalistas que se ven en todo el régimen industrial y económico de hoy; se va perdiendo el anhelo de poseer y el deseo de ganar. Como navega millares y perdido su filo esta maría de lucro que siempre se ha conocido en el mundo desde que es mundo. Han pasado siglos, pero al fin se ha perdido. Las concentraciones modernas han hecho el milagro; hoy no se quiere exponer el capital a los altibajos delazar, sino que antes se estudian las posibilidades del éxito; hoy se contenta más bien el mundo con modestas ganancias; hoy se va a uniones y arreglos comarcales que mejoran la competencia; en una palabra, el capitalismo cae.

La autoridad de Sombart ha arrastrado a mucha gente. Y sobre todo ha llevado a coincidir en las mismas apreciaciones a otros economistas—entre ellos a Smaelbach—que si viendo distintos rumbos, llega a predecir el mismo fin del capitalismo. No puede haber ya más que ansia de vender barato, por consiguiente de producir

mucho; con el moderno régimen de industrias tiene que tenderse por fuerza a una sobreproducción incompetente en su vida con el régimen capitalista.

Sapondrá el lector que a estos sabios se puedan oír otros que vienen a decir justamente lo contrario. En el mismo mundo económico baste citar tres autores de primera fila: Liepmann, Dihl y Mises. Tres autores que estudian precisamente la economía bajo aspectos muy diversos. Liepmann pasa por ser la primera autoridad en materia de Tract, y todo género de uniones capitalistas; Dihl es un ponderado tratadista de problemas jurídico económicos; Mises es el que pone en el intervencionismo moderno. Los tres están puestos en magníficos planes para estudiar el problema capital que nos ocupa; y los tres unánimemente hacen—si la hacen—la profesión contraria a la de Sombart y Schmalenbach.

Sin domilar las alturas de la economía se puede ver que el interés privado fué siempre el gran acicate del progreso económico; sin meterse a pensar a fondo se puede echar de ver que si el régimen liberal abusivo es dañoso al bienestar de la sociedad, una modesta ocurrencia es manteniendo al espíritu de trabajo y promoviendo el adelanto industrial; si queremos inscribir en partitualidades científicas se puede concluir que, si bien es cierto que el régimen actual capitalista tiende a las concentraciones económicas, no por ello deja de democratizar la propiedad que merece al actual régimen de accionariado llegar a participar en cualquier industria por elevada y capitalista que sea; y que acaso por aquella ley general que en todo orden social se cumple, que la reacción es contraria a la acción también aquí puede venir de un régimen de concentración excesiva y acaparadora o de contrario de dispersión y de acción individual.

Como quiera que ello sea, si la sociedad, guiada por el espíritu de justicia y de alteza de miras, avanzara siempre en el sentido de procurar al individuo por pobre que fuere, una existencia material y espiritualmente más digna cada vez de la naturaleza humana que lleva; el medio económico importaría poco. Hundírase o resurgiera el capitalismo—el capitalismo económico, sano, sin excesos—el fin se hubiera conseguido.

S. D. P.

Estómago, Intestino, Hígado

Especialista M. BERNAL RAYOS X MARQUES DEL BOIL, 1.—De 1 a 3

De Sociedad

Mañana son los días de doña María Jesús González de Gaete.

—Al lado de su madre la Excm. Sra. Condessa de Horcajuelos pasan temporada los marqueses de la Vega de Segura.

—Llegó el coadjutor de Laque, don Angel Gómez Pérez.

—Ha sido pedida la mano de la bella señora Anita Muro Robledo para don Mariano Natera.

—En el rápido marchó a Madrid el jefe provincial de Póliticos, don Julio Baldomero Muñoz acompañando a su bellísima hija Julia que va a tomar parte en unas oposiciones.

—Marchó a Madrid el beneficiado, doña Gonzalo Ogazón Meendo.

—Ha entregado su alma a Dios don Justo Rodríguez Mañan, apoderado hace 35 años de la casa de Mercé y Armet. Reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

NOTICIAS

ASCENSOS EN CORREOS

Han sido promovidos a Jefe de Negocios de segunda clase con el sueldo anual de 7.000 pesetas don Baldomero Calderón y Isla, a Idem de tercera con 6.000 don Manuel Pineda Sánchez, don Manuel Benítez Lara, don Antonio Barroso Llosada, don Manuel Medina Pérez, don Salvador León Gil, don Mariano Porras Fonsesa, don Manuel Flores Ramírez, don Silvio Valencia Cuerva y don Enrique Gaito Alguacil, de Córdoba; don José Suárez del Arbol, de Villa del Río; don Enrique Alonso Masso, de Aguilar; don Francisco Duque Ruiz de Monilla; don Eduardo García Amo,

de Cabra; don Antonio Cebos Morales, de Córdoba.

A oficiales de primera clase con 5.000 pesetas, don Cayetano Díaz Melo, de La Rábida; don Alejandro Blasco Costa, de Pueblo Nuevo; don Francisco Quintana Sánchez, de Idem; don Adolfo Pérez Castro, de Córdoba; don Rodríguez García Alejo, de Pueblo Nuevo; don Avilesio Zavala Valdés, don Juan Arturo Conde, don José Molina Fernández y don Avelino Jesús Vera, de Córdoba; don Romualdo Rodríguez Suárez, de Lucar; don José Díez Mestanza y don Manuel Larrey González de Canales, de Córdoba; don Rafael Lafont Martínez, de Pueblo Nuevo.

CULTOS EN HONOR DEL NIÑO DEL RÍO

En el Monasterio de la Encarnación Cisterciense se celebrarán solemnísimos cultos en honor del Milagroso Niño del Río, que se venera en la Iglesia del mencionado Convento, el domingo 18.

Por la mañana: A las diez y media, función solemne, en la que ensalzarán las glorias del Divino Niño el eloquente orador sagrado R. P. Julio Díaz Gudiño, miembro del I. C. de María. Se interpretará a gran órgano y con escogidas voces la misa del maestro Gómez Navarro.

Por la tarde: A las cinco y media, Exposición de S. D. M., Estación mayor custodiada, Rosario, Letanía, ejercicio del Niño, motetes y reserva solemne, al final de la cual se interpretará el célebre villancico del maestro Navarro, terminándose con la adoración del Niño.

Igualmente en estos cultos de la tarde actuará una rutinaria orquesta y selecto coro de voces.

Todos los actos que se celebren se aplicarán, por la mañana como en la tarde, a la intención de los donantes que asfugan estos cultos.

CASA

Se arrienda en la calle Munda número uno. Para tratar Ambrosio de Mataes, 6 bajo.

CONFERENCIA

En el Circulo Mercantil dio su anual conferencia el abogado y profesor mercantil de Sevilla don Manuel Hoyos Baillod.

Hizo la presentación el Sr. Sánchez Ruiz, resaltando los méritos del conferenciante y éste expuso magistralmente el tema «Importancia y necesidad de los Tribunales de comercio».

Fu muy aplaudido por el numeroso público que llenaba el salón.

JUNTA

Hemos recibido una comunicación de la Cámara de Comercio participando la elección de su nueva junta directiva, cuyos miembros nos envían un cortés saludo y se nos ofrecen incondicionalmente para cuanto significue colaboración y defensa de los intereses mercantiles e industriales.

Mucho les agradecemos la atención y correspondemos a su saludo y ofrecimiento en análoga forma.

DETENIDO

Ha sido detenido Máximo Seco Llozano a requerimientos de Domingo Lastre Lucena, por latroto estraído diario del bolsillo.

ARRENDAMIENTO

En 30 pases mensuales se alquila un portal, calle Blanco Belmonte, nº 22.

5 3

INGENIERO

Ha sido nombrado Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas don Rafael Aguirre y Carbonell, Ingeniero jefe de la Jefatura de Córdoba.

HOMENAJE

Se proyecta un homenaje dedicado al celoso párroco de S. Francisco don Carlos Romero Bernal.

Varios jóvenes han tomado la iniciativa para resaltar el éxito de la labor del señor Romero Bernal en su cabalgata famosa de la víspera de los Reyes Magos.

Felicitamos a los iniciadores y les ofrecemos nuestro modesto concierto.

OPOSICIONES

Por el Ministerio de Hacienda han sido convocadas oposiciones a ingreso en el cuerpo de abogados del Estado, para cubrir ocho plazas del mismo y seis de aspirantes, que se celebrarán el 26 de Febrero de este año, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos de la Dirección General de Aduanas.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios lo presidirá el director general de lo Contencioso, de 6.800 H.P., tres plazas, recién pintado, neumáticos seminuevos y en perfecto estado de marcha. Informarán en la Redacción de «Córdoba Automovilista», Claudio Marcelo, 21.

rector de lo Contencioso, y los abogados del Estado d. José Menéndez Cassanova, don Miguel Angel de Urquiza y Martín y don José de Lapuerta y de las Pozas, que desempeñarán las funciones de secretario.

ASCENSO

Se nombra jefe de administración de segunda clase del Cuerpo de Arquitectos del Catastro Urbano, a don Fernando García Calleja, que presta sus servicios en Córdoba.

MAL PAGADOR

Teresa Jiménez Baba denuncia a Francisco Muñoz, que se niega a pagar 75 pesetas que le ha correspondido de una participación de lotería que le había dado.

EL CENSO DE POBLACION

Hebiendo transcurrido con exceso el plazo de recogida y presentación de las hojas del Censo de Población y Padrón municipal, se recuerda a los que aún no hayan cumplido con este deber, que a partir del próximo día 20 se hará una relación de morosos a los que les será impuesta una multa equivalente al máximo de penalidad que marca la ley.

CASA EN LA SIERRA

Se arrienda una desde el día, con clavo habitaciones, corredor, jardín y demás dependencias necesarias, en el barrio de Vista Hermosa, linda con «Villa Amparo», donde podrán recorrer la llave para verla, y para tratar Blanco Belmonte, nº 5.

MEMORIA

Hemos recibido la Memoria del Banco Español de Crédito correspondiente al ejercicio de 1929-30 aprobada por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 11 de Noviembre.

RECLAMO

Llamó poderosamente la atención en el escaparate de la Parla una figura de movimiento que asemeja al «Anis Machaquito» del que es fabricante el señor Reyes, de Rute.

ASCENSO

Ha sido ascendido a ingeniero jefe de segunda clase con el sueldo de 10.000 pesetas, don Emilio Izquierdo y Vester.

NO QUEREMOS BALOMPIÉ

Todas las noches a primera hora un grupo de jóvenes se dedican a jugar al balompié en la calle Ambrosio de Morales que no tiene condiciones de campo para este juego.

Si los balonpiadistas se trasladaran al campo de la Victoria lo agradecemos.

BOLETIN MUSICAL

Hemos recibido el último número de «Boletín Musical», revista profesional que se edita en Córdoba.

Corriendo trabajos muy interesantes de los cuales publicamos a continuación el sumario:

Sección literaria.—«Músicos mayores». —Sobre la crisis profesional, Mieles Aznar

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuarto por 100 interior	68'00
Cuarto por 100 amortizable	100'00
Cinco por 100 amortizable	09'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	92'63
id. id. 5 por 100 101'03	
id. id. 6 por 100 112'25	
Banco de España	584'00
Banco Español de Crédito	000'00
Tabacos	229'00
Franco	37'95
Libras esterlinas	47'01
Dólares	9'675

* Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Franco cambio máximo

id. id. mismo

Libras cambio máximo

id. id. mínimo

Dollars cambio máximo

id. id. mínimo

Interior 4 por 100

Exterior 4 por 100

Amortizable 5 por 100, 1920

Amortizable 5 por 100

Cédulas Banco Hipotecario el

4 por 100

id. id. 5 por 100 101'00

id. id. 6 por 100 000'00

Acciones del Banco de España 584'00

Idem de Tabacos

Idem del Río de la Plata

Idem preferentes Azucarera

Idem ordinarias

Idem f. c. Norte de España

Idem de M. Z. y A

Banco Hispano Americano

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:
Disolviendo las comisiones de azuas que fueron nombradas para el abastecimiento de centros navales por haber terminado algunas su misión como Mahón y por otras causas igualmente razonables.

Nombra decano contador del Tribunal de cuentas a don José Joaquín Villar.

Una disposición relativa a éstas personas es relacionada con los individuos llamados a filas de la cual dimos amplia noticia en el número del lunes.

Disponendo cese en el cargo de vicepresidente del consejo de administración del colegio de huérfanos de la guerra el teniente coronel de Seguridad don Francisco Romero Herández.

Le sustituye el Sr. Vinarell.

Nombra una comisión que en el plazo de tres meses estudie determinados asuntos del Instituto de Previsión.

Suscripción

La suscripción de «A B C» para los locales asciende a 2.202 91 pesetas.

Del Banco

El gobernador del Banco de España, Sr. Bas, manifestó a los periodistas que el millón de libras esterlinas en oro que estaba preparado para su envío a Londres, saldrá hoy miércoles de Santander en el trasatlántico «O bitte».

También les dijo que los días 18 y 19 del corriente se celebrará en Basilea una reunión de gobernadores de Bancos de emisión de los principales países europeos y que, atendiendo a la indicación de los referidos elementos, saldrá el próximo viernes por la noche con dirección a París y Basilea. Con esa misión demuestra la realidad de los desencuentros del Banco de España de estar en relación constante con los institutos similares del Continente y estrechar los vínculos de cordialidad, ya establecidos en ese terreno.

NUESTRO

TELÉFONO AUTOMÁTICO ES EL NÚM. 2614

Cavalcanti

Huelva.—Llegó el capitán general que fue recibido por las autoridades.

Cavalcanti fué visitado por Llaneca y otros socialistas.

Parece que le pidieron la libertad de los detenidos por los sucesos de Puebla de Guzmán.

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta

Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

Consejo

Esta tarde habrá Consejo de ministros.

Disponible

En el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» se publica hoy una orden en virtud de la cual quedan como disponibles gubernativos en la quinta región, con residencia en Jara, el coronel don Miguel León Garabito, el comandante don Lorenzo Requejo, el capitán don Luis Serrano y el alférez don José León Jordán.

Ferroviarios

El Sindicato nacional de ferroviarios ha enviado a la prensa una nota en la que se congratula de que formen parte de la comisión que ha de estudiar el asunto relativo a los salarios de obreros de ferrocarriles, los señores Antúnez y Sánchez.

Almuerzo

El ministro de la Gobernación almuerzo hoy con el alcalde de París, en Viena Park.

Gobernadores

El Rey firmó hoy la anunciada combinación de gobernadores, que el subsecretario ha facilitado a la Prensa.

Se admite la dimisión que de su cargo han presentado los gobernadores civiles de Valencia y San Sebastián.

Se nombra gobernador civil de Valencia, al general de artillería señor Villar.

Idem de San Sebastián, a don Román García Novo.

Idem gobernador civil de Cuenca, a don Manuel Salvador, que lo era de Segovia.

Idem de Cáceres, a don Enrique Barranco, que lo era de Cuenca.

Idem de Cádiz, a don Modesto Cañal, que lo era de Cáceres.

Idem de Santa Cruz de Tenerife, a señor Morales, que lo era de Cádiz.

Idem de Segovia, al señor Gutiérrez, que lo era de Tenerife.

Manifiesto

Valladolid.—El conde de Gamazo ha publicado un manifiesto en el que dice que la cuestión planteada de ahora en España, es de orden.

Los revolucionarios hacen cuanto pueden y es suicida la actitud de los monárquicos exterminando discursos y luchando divididos, mientras los republicanos, dispuestos a jugarse la última carta, procuran toda unión.

Es preciso entre todos los monárquicos una concordia real, sin otra salvaguardia que la adhesión al Rey y recuperar su libertad de adhesión cada grupo político.

Se declara derechos católico y patriota.

Pide que se restablezca la plena libertad constitucional y reunión de Cortes.

Cree que debe regularse la propiedad para evitar abusos.

Esclarece la importancia de la producción cerealista.

Protege la mejora de las comunicaciones y de la cultura.

Se ocupa del porvenir de la Agricultura diciendo que España esencialmente agrícola, pero que además es ganadera e industrial.

Hay que reponer los pósitos y desarrollar la sindicación y el cooperativismo.

Dinero

Santander.—Partió para Liverpool el vapor «Orbita», que conduce a bordo un millón de libras esterlinas, que envía España.

Avión

En la Dirección de Marruecos han facilitado una nota que dice:

El gobernador de Sahara comunica que ayer la escuadrilla del Sahara y aviones de la Compañía aérea postal, continuaron las exploraciones en busca del avión perdido.

Ejército

El Rey firmó los siguientes decretos de Ejército:

Pasa a la reserva el general de brigada don Benito Martín González, por edad.

Idem a petición propia, don Javier

San Peleyo, que cesa en la dirección de la Escuela Central de Tiro.

Se nombra para mandar la primera brigada de la quinta división, al general don Manuel Llano.

Se nombra comandante general de artillería de la primera región, al general de brigada don Eusebio Loriga.

Ascendiendo a general de brigada, al coronel de infantería don Carlos Guerra, que pasa a mandar la segunda brigada de la novena división.

Nombra segundo jefe del Gobierno militar del Ferial, al general don Luis Guardia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infantaría de Sorolla, a don Antonio Egía que mandaba el de Galicia.

Concediendo el mando del regimiento infant

